INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-SBE N° 19/2015 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "AQUISICIONES MÁQUINAS FUMIGADORAS VARIAS" - ID N° 300.173

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **17 de DICIEMBRE de 2015**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-SBE N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS FUMIGADORAS VARIAS", ID N° 300.173**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social –Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENASA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2015, con el **ID N° 300.173.**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: El Llamado es Ad-Referéndum a la reprogramación presupuestaria del ejercicio fiscal 2015.

c) **Aprobación del llamado**: por **Resolución D.G.O.C. N° 1338/15**, de fecha 16 de noviembre de 2015, se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza el llamado a contratación.

d) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 02/11/2015, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha publicado el llamado en prensa escrita los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2015.

e) **Sistema de Adjudicación:** por el TOTAL.

f) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados por **Resolución S.G. N° 958/15**, de fecha **17 de diciembre de 2015**, el **Lic. RODRIGO IBARROLA** y la **Srta. DAMARIS CRISTALDO**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **Dr. NICOLÁS AGUAYO**, en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), y los abogados **GUSTAVO IRALA** y **GUSTAVO CABALLERO**, en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS.

g) **Acto de Apertura y Precios Ofertados**: el Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 16/12/15 expone que se ha presentado únicamente la firma Eco Rural S.R.L., dicha acta forma parte del presente informe como anexo.

La apertura física de ofertas, cuya acta forma parte anexa de este informe, fue realizada el día 17 de diciembre de 2015, del cual se extrae lo siguiente:

N°	Empresa	Monto de la propuesta inicial	Monto de la oferta (IVA Incl.)	Garantía de Mantenimiento de Oferta		Ejemplares de oferta	
				Vigencia	Monto	Original	Copias
1	Eco Rural S.R.L.	3.196.800.000	2.856.000.000	16/12/15 al 15/04/16	160.000.000	1	2

3. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las firmas.

LIC. RODRIGO M. IBARROLA A.

3.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones**, cuyo resumen se expone a continuación:

Documento	ECO RURAL
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* documento original	CUMPLE

Damaris Cristaldo

PROF. DR. NICOLAS AGUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-SBE N° 19/2015 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "AQUISICIONES MÁQUINAS FUMIGADORAS VARIAS" - ID N° 300.173

[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	**CUMPLE**

3.2. Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40

Se ha realizado la verificación, a través del SINARH, del cumplimiento de los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03 por parte de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación, y reglamentada por la Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015.

En base a la verificación se ha expone que ni **Mario Mareco Benítez** con C.I. N° 1.591.907, ni **Liz Marilda Fernández Arévalos** con C.I. N° 1.888.628, ambos socios gerentes de la firma **Eco Rural S.R.L.**, presentan registros en la base de datos del SINARH.

3.3. Comparación de Precios Ofertados y correcciones aritméticas

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las ofertas participantes.

3.3.1. Verificación aritmética: el análisis arrojo lo siguientes resultados

N°	Empresas	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	Eco Rural S.R.L.	2.856.000.000	0	2.856.000.000

3.3.2. Margen de Preferencia: No se aplica.

4. Calificación Posterior

Se seleccionará provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta, determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

En este caso resulta seleccionada la empresa **ECO RURAL S.R.L.**, la cual fue la única firma participante, cuyo monto fue ajustado hasta el referencial durante los lances de la sesión virtual, conforme se lee en el Acta de Sesión Virtual de fecha 16/12/15.

A fin de verificar el cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para todos los lotes, se pasa a analizar los siguientes criterios:

4.1 Capacidad Legal

DOCUMENTO	ECO RURAL
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad	**CUMPLE**

LIC. HUGO M. IBARROLA A

PROF. DR. NICOLAS ACUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**

4.2 Capacidad Financiera

Los representantes designados por la SUOC S3 analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014. El resumen de resultados se expone a continuación:

RATIOS DE LIQUIDEZ					
Año	**2.012**	**2.013**	**2.014**	**Promedio**	
Activo Corriente	4.282.104.129	4.450.882.495	4.946.915.424	1.475,74	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	4.742.695	1.268.547	315.132.551		
Ratio de Liquidez	**902,88**	**3.508,65**	**15,70**		
ENDEUDAMIENTO					
Año	**2.012**	**2.013**	**2.014**	**Promedio**	
Pasivo Total	4.742.695	1.268.547	315.132.551	0,02	**CUMPLE**
Activo Total	4.371.751.473	4.511.877.552	5.332.338.057		
Ratio de Endeudamiento	**0,00**	**0,00**	**0,06**		

RENTABILIDAD					
Año	**2.012**	**2.013**	**2.014**	**Promedio**	
Utilidad después de impuestos	77.988.921	135.949.153	501.470.413	0,12	**CUMPLE**
Capital	2.049.000.000	2.049.000.000	2.049.000.000		
Ratio de Rentabilidad	**0,04**	**0,07**	**0,24**		

4.3 Experiencia y capacidad técnica

F) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	Eco Rural S.R.L.
1. Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes de características similares a lo solicitado en el P.B.C., de los últimos 4 (cuatro) años (2011, 2012, 2013 y 2014), equivalente mínimamente al 50% de su oferta. Se deberá presentar al menos 02 (dos) contratos, facturas y recepciones finales para acreditar el volumen o monto solicitado, con empresas públicas y/o privados indistintamente y siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**
2. Documentos que acrediten la experiencia de venta de la marca ofertada con antigüedad mínima de 5 (años) en la República del Paraguay con el fin de asegurar la trayectoria de la empresa oferente como así también la garantía de servicio post-venta de los equipos ofertados.	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Vigente, como mínimo 5 (cinco) empleados en los últimos 3 meses antes de la apertura de ofertas.	**CUMPLE**
d. En el caso de ser Fabricantes: deberán presentar una Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	**NO APLICA**

LIC. RODRIGO M. IBARROLA A.

PROF. DR. NICOLAS AGUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

Damaris Giraldo

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-SBE N° 19/2015 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "AQUISICIONES MÁQUINAS FUMIGADORAS VARIAS" - ID N° 300.173

e. En el caso de ser representante o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, el oferente deberá presentar una autorización del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo en el formato del formulario Nº4 de la Sección VI del PBC u otro tipo de documentación en la que pruebe fehacientemente que es Representante o Distribuidor. Si el documento fuera emitido por autoridades extranjeras, el oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de Emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Además en el documento se declara lo siguiente: a) Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. Presentar documento original que lo acredite, la fecha de expedición debe estar actualizada (90 días antes de la apertura de ofertas). b) Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados, la fecha de expedición debe corresponder al año del llamado	**CUMPLE**
GARANTIA ESCRITA Instrumentadas por Declaración Jurada firmada por el representante legal vendedor, de 1 (un) años contra defectos de fabricación.	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

4.4 Análisis de las especificaciones técnicas

Los representantes del SENEPA proceden a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas para el lote de conformidad a lo estipulado en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado y se verifica que la firma CUMPLE con los requerimientos exigidos en el documento del llamado y que ha proveído la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Luego del análisis realizado, se concluye que la firma **ECO RURAL S.A.**, cumple con los criterios legales, técnicos y financieros.

4.4.1 Muestras

De acuerdo al informe realizado por la Dirección Técnica del SENEPA, los equipos para rociado en frío (fumigador) ofertado por la empresa Eco Rural S.R.L., son de la misma marca y modelo que los utilizados actualmente por las cuadrillas de la institución, motivo por el cual se exime a la firma de la presentación de las muestras, ya que su buen funcionamiento se halla probado en campo.

5 Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por la firma **ECO RURAL S.R.L.**

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)"; se deja constancia que la empresa mencionada en el párrafo que antecede, no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

LIC. RODRIGO M. IBARROLA

PROF. DR. NICOLAS AGUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-SBE N° 19/2015 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "AQUISICIONES MÁQUINAS FUMIGADORAS VARIAS" - ID N° 300.173

6 Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por el TOTAL, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación Pública Nacional, LPN-SBE N° 19/2015 – Subasta a la Baja Electrónica "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS FUMIGADORAS VARIAS", ID N° 300.173**, por un valor de **GUARANÍES DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES (Gs. 2.856.000.000.-)** a la empresa **ECO RURAL S.R.L.**

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

LIC. RODRIGO M. IBARROLA A.

PROF. DR. NICOLAS AGUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-SBE N° 19/2015 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "AQUISICIONES MÁQUINAS FUMIGADORAS VARIAS" - ID N° 300.173

Anexo 1. a) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESA ADJUDICADA: ECO RURAL S.R.L.

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	21101802-001	Máquina fumigadora	London	EEUU	Unidad	Unidad	24	119.000.000	2.856.000.000
TOTAL GENERAL IVA incluido									2.856.000.000

LIC. RODRIGO M. BARRIOLA A.

PROF. DR. NICOLAS ACUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-SBE N° 19/2015 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "AQUISICIONES MÁQUINAS FUMIGADORAS VARIAS" - ID N° 300.173

Anexo 1. B) CUADRO DE VARIACIÓN DE PRECIOS ADJUDICADOS VS. PRECIO DE REFERENCIA

MÁQUINA FUMIGADORAS								ECO RURAL S.R.L.							VARIACION %
N°	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Unitario Gs. IVA incl.	Monto Referencial Total Gs. IVA incl.	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.	
1	21101802-001	Máquina fumigadora	Unidad	Unidad	24	119.000.000	2.856.000.000	London	EEUU	UNIDAD	UNIDAD	24	119.000.000	2.856.000.000	0%
TOTAL GENERAL IVA incluido							2.856.000.000							2.856.000.000	0%

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

PROF. DR. NICOLAS AQUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-SBE N° 19/2015 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
"AQUISICIONES MÁQUINAS FUMIGADORAS VARIAS" - ID N° 300.173

Anexo 1. C) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EMPRESA ADJUDICADA: ECO RURAL S.R.L.

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	21101802-001	Máquina fumigadora	London	EEUU	Unidad	Unidad	24	119.000.000	2.856.000.000
TOTAL GENERAL IVA incluido									2.856.000.000

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

PROF. DR. NICOLAS ACUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº. 19/2015
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS FUMIGADORAS VARIAS PARA SENEPA"
ID Nº. 300.173

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las catorce horas, del día jueves 17 de diciembre del dos mil quince, en la oficina del Departamento de Licitaciones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Mcal. Estigarribia 796 casi Tacuary.

En este acto, se encuentran presentes, por la SUOCS3:

Sr. Luis Franco, Coordinador de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA);
Sra. Lorena Alviso, Técnica Dpto. Licitaciones

En representación de los Oferentes:

ECO RURAL SRL, el Sr. Mario Mareco Benitez, CI Nº. 1.591.907.-

Se procede a la apertura de sobres y lectura de las ofertas de precios que son las siguientes:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Propuesta Inicial	Monto de la Oferta más Iva Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Ejemplares de Ofertas	
				Vigencia	Monto Gs	Original	Copias
1	ECO RURAL SRL	3.196.800.000	2.856.000.000	16/12/2015 al 15/04/2016	160.000.000	1 (uno) con folio desde el 01 al 337	2 (dos)

En este acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta. Se deja constancia en el acta que si se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes.

Las documentaciones seguidas pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y evaluación.

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Lic. RODRIGO M. IBAHRCLA A.

Lic. Mario Mareco Benitez
Gerente
ECO RURAL S.R.L.

LUIS A. FRANCO S.

Sra. Lorena Alviso
Departamento de Licitaciones
SUOC S3 - MSP y BS

PROF. DR. NICOLAS AGUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 300173

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:56 del día 16/12/2015, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución Nº1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 300173 - Adquisición de Máquinas Fumigadoras Varias para SENEPA de la Institución:

Código Verificador: cf9f3f84ca70eac29a2caa799f9388cd

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub-UOC:	Sub-Unidad Nº3 - Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Código SICP:	1854

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

No existen consultas para esta subasta

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
ECO RURAL SRL - 80029416-5	Sin categorizar	1	007.1508.035369/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	15-12-2015	16-12-2015	15-04-2016

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	21101802-001	Maquina generadora UBV					24
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ECO RURAL SRL - 80029416-5	LONDON	LONDON FOG, INC	1820	U.S.A.	Maquina generadora de UBV con kit's de repuestos	133.200.000	3.196.800.000

LIC. RODRIGO M. IBARROLA A.

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Damaris Cristaldo

PROF. DR. NICOLAS AGUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado General de todas las Ofertas

1 - Maquina generadora UBV				
Oferente	**Precio**	**Fecha**	**Hora**	**Estado**
ECO RURAL SRL - 80029416-5	2.856.000.000	16-12-2015	08:34:37.899	Recepción de Lances
		Código Verificador:	d603076fbb9c65351f91da92e8dd861c	
ECO RURAL SRL - 80029416-5	3.000.000.000	16-12-2015	08:28:51.816	Recepción de Lances
		Código Verificador:	ac3d370340b969e2bed01a9a7ffb82eb	
ECO RURAL SRL - 80029416-5	3.196.800.000	16-12-2015	08:11:40.265	Propuesta
		Código Verificador:	b98812a99feb1af5439a72d12f0b94eb	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Maquina generadora UBV	
Oferente	**Mejor Precio**
ECO RURAL SRL - 80029416-5	2.856.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80029416-5 - ECO RURAL SRL	
Item	**Precio Ganador**
1 - Maquina generadora UBV	2.856.000.000

Listado de Mensajes

1 - Maquina generadora UBV		
Mensaje	**Fecha**	**Hora**
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-12-2015	08:11:42.935
Buenos días, comenzamos la Subasta.	16-12-2015	08:11:50.492
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	16-12-2015	08:12:14.430
Señor Oferente, baje su precio	16-12-2015	08:21:48.048
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	16-12-2015	08:22:45.856
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	16-12-2015	08:25:37.402
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	16-12-2015	08:33:41.472
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	16-12-2015	08:41:45.599
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	16-12-2015	08:41:52.012
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-12-2015	08:42:02.572
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-12-2015	08:42:05.150
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-12-2015	08:48:05.401
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-12-2015	08:56:08.482
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-12-2015	08:56:08.537

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

LIC. RODRIGO M. IBARROLA A.

Damon Cristaldo

PROF. DR. NICOLAS AGUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

INFORME SINARH

5. ECO RURAL

5.1. Mario Mareco Benitez.

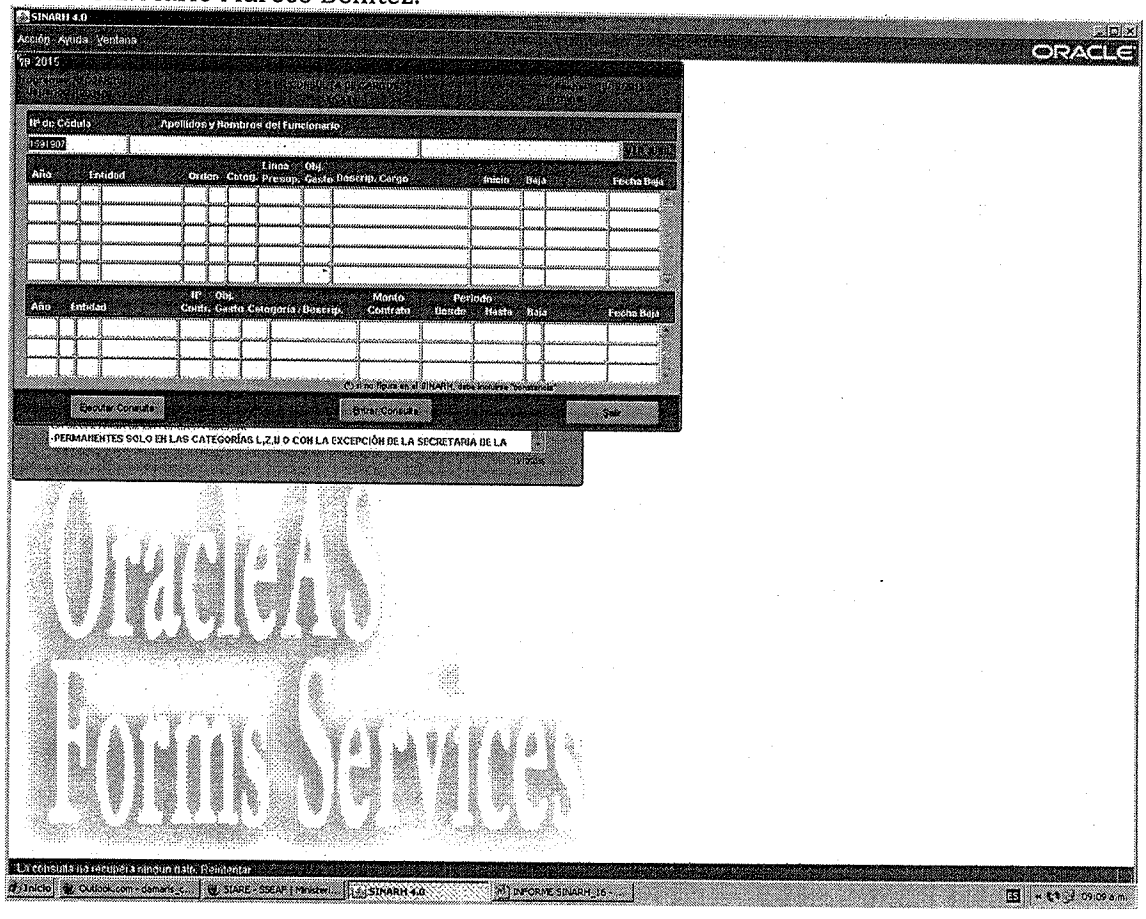

Obs.: No se observan registros en la base de datos.

Verificado Unidad Técnica de Apoyo – SUOC S3 Cathya N. Closa B. Coordinadora Unidad Técnica de Apoyo SUOC S3 - MSP y BS Fecha: 18/12/15

LIC. RODRIGO M. IBARROLA A.

Damaris Estigarribia

PROF. DR. NICOLAS AGUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

INFORME SINARH

5.2. Liz Marilda Fernandez Arevalos.

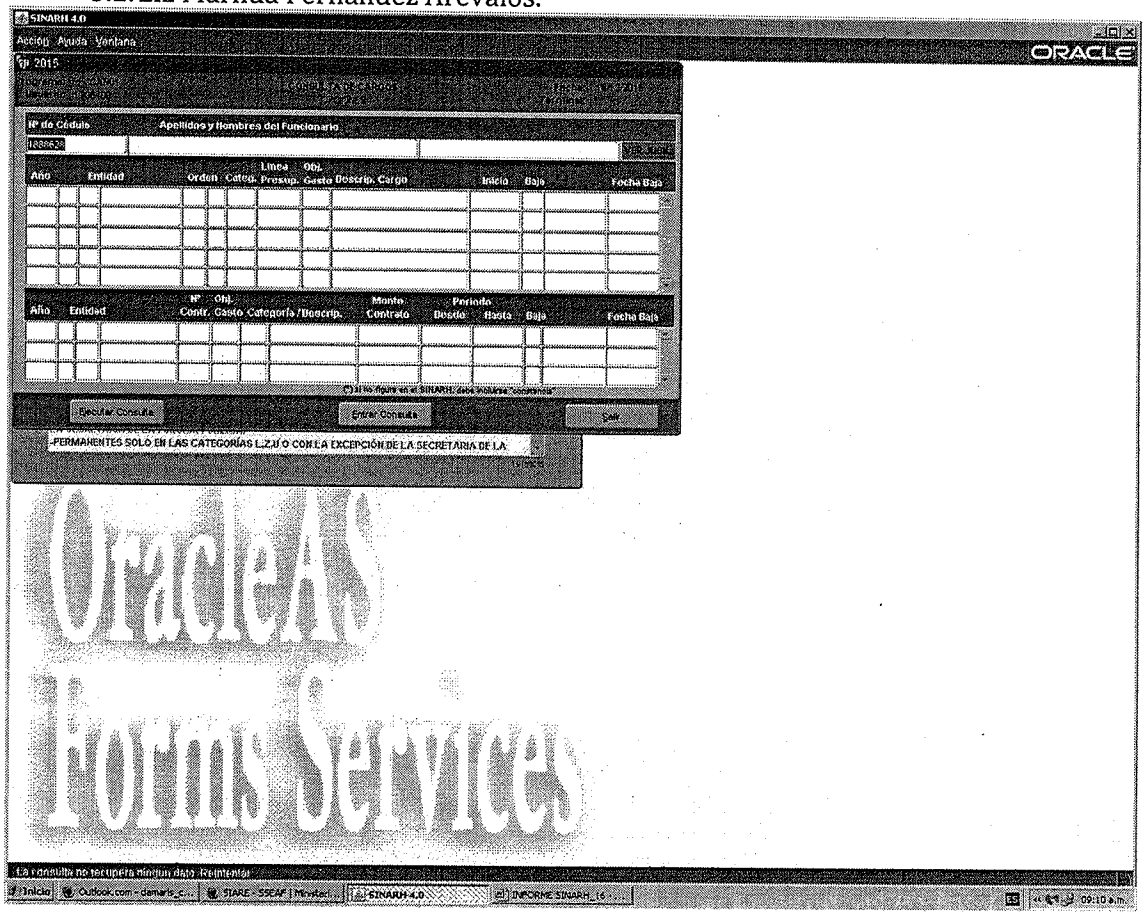

Obs.: No se observan registros en la base de datos.

Verificado Unidad Técnica de Apoyo – SUOC S3 Fecha: 10/12/15

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LIC. RODRIGO M. IBARROLA A.

PROF. DR. NICOLAS AGUAYO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

Damaris Castrelo